MONTE PATRIA

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADQUISICIONES MUNICIPAL

MAT: Autoriza Trato directo menor a 10 UTM.

Decreto Alcaldicio Nº 2.567.-

Monte Patria, 23 de Febrero del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 41.940, de fecha 05.01.2017 emitido por TESORERIA- D.A.F;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 23.02.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N°41.940, emitido por TESORERIA – D.A.F, solicitando La Compra de 1.500 formularios para órdenes de ingreso, con prepicado, color beige, correlativo desde el Folio N° 60.001 al 61.500, con nuevo Logo Municipal.

DIRECTOR DE CONTROL

DECRETA:

1. **AUTORIZA** La Compra de " 1.500 Formularios para Ordenes de Ingreso" al proveedor Abel Antonio Gallardo Valdivia Impresiones Gráfica Y Ventas de Insumos E.I.R.L, R.U.T. N° 76.342.032-9:
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $ 416.500 (Cuatrocientos dieciséis mil quinientos pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.04.001.001 "Materiales de oficina", Área de Gestión 1.1.1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/MBR/dzj
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones